



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-PARQUE-9

Fecha de elaboración		
18	4	2024
Fecha de actualización		
1	5	2024

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
PATRONATO DEL PARQUE VICENTE GUERRERO DE LA CIUDAD MEXICALI	Departamento de Servicios Generales

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Renta de cancha de futbol	5 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física	Factura por el servicio prestado

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
Contrato de arrendamiento	N/A

DESCRIPCIÓN
Se oferta la renta de cancha de fútbol rápido con el objetivo de fomentar el deporte y la recreación.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
Revisar disponibilidad de la cancha.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Identificación oficial	0	2

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
AV. ALFONSO ESQUER SANDEZ S/N COL. INDUSTRIAL MEXICALI BAJA CALIFORNIA 21010	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
686 553 56 64	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER
Cesar Ibañez Arroyo.- Director

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Oficinas del Patronato del Parque Vicente Guerrero	Efectivo, Transferencia

DETALLES DEL COSTO

1BR
X
C

Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 22 de diciembre de 2023; en su artículo 69.- "Servicios que presta el Patronato del Parque Vicente Guerrero de la ciudad de Mexicali"; fracción I, Inciso A), Numeral 4, inciso v), Subnumerales 1 y 2

A).- PARQUE VICENTE GUERRERO:

4.- Renta de espacios publicitario, atracciones, cursos y otros:

v).- Renta de cancha de futbol soccer:

1.- Futbol rápido por hora (sin luz)..... \$ 110.00 M.N.

2.- Futbol rápido por hora (con luz)..... \$ 130.00 M.N.

CRITERIOS PARA RESOLVER

En caso de que la cancha se arrendé para torneos, se realiza el contrato por mes o año, debiendo pagar por adelantado mensualmente para asegurar la exclusividad de horas de uso de la cancha.

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 22 de diciembre de 2023; en su artículo 69.- "Servicios que presta el Patronato del Parque Vicente Guerrero de la ciudad de Mexicali; fracción I, Inciso A), Numeral 4, inciso v), Subnumerales 1 y 2

AUTORIZACIÓN

Jefe de Departamento de Servicios
Generales, Jorge Parra Ríos

Jefe de Departamento Administrativo,
Sebastián Cortez Ramos

Director del Patronato del Parque Vicente
Guerrero, Cesar Ibañez

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

J.P.R.

